

# FUNDACION PROCLADE

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

PYMES ESFL

EJERCICIO 2022

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES PYMES ESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN PROCLADE:

### Opinión Favorable

Hemos auditado las cuentas anuales PYMES ESFL de la FUNDACIÓN PROCLADE (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos PYMES ESFL) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMES ESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMES ESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMES ESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMES ESFL del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMES ESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado de estos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### Reconocimiento de ingresos por subvenciones

El reconocimiento de ingresos de la actividad propia es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, entre otros, un entendimiento adecuado del criterio de reconocimiento de los ingresos de las actividades propias de la entidad, en concreto de las aportaciones de usuarios y subvenciones, donaciones y legados recibidos; pruebas sustantivas sobre una muestra de las subvenciones, verificando la concesión de la misma, el cobro, en su caso, así como comprobando que los ingresos se han imputado en el mismo ejercicio y en la misma proporción en que han sido imputados los gastos.

### Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales PYMES ESFL

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales PYMES ESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMES ESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMES ESFL, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los

Patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMES ESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMES ESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMES ESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMES ESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidente de la Fundación.

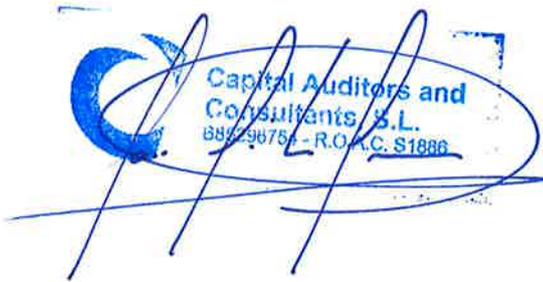
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMES ESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMES ESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMES ESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMES ESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Capital Auditors and Consultants SL**  
Inscrita en el ROAC N° S1886



**Javier Sánchez Serrano.**  
Inscrito en el ROAC N° 17.554  
Madrid, 30 de junio de 2023

**FUNDACIÓN PROCLADE**  
**Cuentas Anuales PYMES ESFL**  
**EJERCICIO 2022**

Two handwritten signatures in blue ink, one on the left and one on the right, positioned at the bottom of the page.

FUNDACIÓN PROCLADE  
Balance  
Modelo PYMES ESFL  
31 de diciembre de 2022 y 2021  
( expresado en euros )

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>A- ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.630,05</b>	<b>5.080,96</b>
II. Inmovilizado Intangible	5	242,90	1.543,81
III. Inmovilizado material.	5	56,25	206,25
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6	3.330,90	3.330,90
<b>B - ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.002.073,14</b>	<b>1.288.046,12</b>
I. Existencias.	9	7.138,49	7.038,02
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	493.820,95	494.390,68
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6 y 8	468.195,07	207.602,70
IV. Periodificaciones a corto plazo		149,10	1.688,96
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	10	1.032.769,53	577.325,76
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.005.703,19</b>	<b>1.293.127,08</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>A- PATRIMONIO NETO</b>		<b>464.797,38</b>	<b>456.812,28</b>
A-1) Fondos propios		<b>115.039,33</b>	<b>107.054,23</b>
I. Fondo social	11	<b>12.020,24</b>	<b>12.020,24</b>
1. Fondo Social		12.020,24	12.020,24
II. Reservas.		<b>45.850,76</b>	<b>45.850,76</b>
2. Otras reservas.		45.850,76	45.850,76
III. Excedentes de ejercicios anteriores		<b>54.094,97</b>	<b>54.993,68</b>
IV. Excedente del ejercicio.	3	<b>3.073,36</b>	<b>(5.810,45)</b>
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		<b>349.758,05</b>	<b>349.758,05</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.540.905,81</b>	<b>836.314,80</b>
II. Deudas a corto plazo.	7	<b>1.488.150,44</b>	<b>753.284,68</b>
3. Otras deudas a corto plazo		1.488.150,44	753.284,68
V. Beneficiarios - Acreedores	7	<b>31.885,64</b>	<b>64.395,97</b>
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		<b>20.869,73</b>	<b>18.634,15</b>
1. Proveedores	7	2.943,45	3.966,85
2. Otros acreedores	7 y 8	17.926,28	14.667,30
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.005.703,19</b>	<b>1.293.127,08</b>

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria PYMES ESFL adjunta forman parte integrante del balance PYMES ESFL al 31 de diciembre de 2022.



**FUNDACIÓN PROCLADE**  
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**  
**Modelo PYMES ESFL**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**  
( expresado en euros )

	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>1.524.767,45</b>	<b>1.463.611,24</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		47.439,61	47.077,34
b) Aportaciones de usuarios		432.991,04	210.869,28
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	869.983,18	1.002.788,49
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		174.353,62	202.876,13
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		<b>22.391,78</b>	<b>14.978,76</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	12	<b>(1.124.591,26)</b>	<b>(1.138.498,52)</b>
a) Ayudas monetarias		(737.820,67)	(873.541,51)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(240.308,51)	(93.118,34)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(146.462,08)	(171.838,67)
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>100,47</b>	<b>2.383,95</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>		<b>(16.263,23)</b>	<b>(13.437,76)</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		-	-
<b>8. Gastos de personal.</b>	12	<b>(305.945,72)</b>	<b>(267.117,92)</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	12	<b>(95.333,18)</b>	<b>(64.495,88)</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>(1.450,91)</b>	<b>(3.238,08)</b>
<b>13. Otros resultados.</b>	12	<b>(1.630,62)</b>	<b>3,76</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>2.044,78</b>	<b>(5.810,45)</b>
<b>14. Ingresos financieros.</b>		<b>1.028,66</b>	-
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>(0,08)</b>	-
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)</b>		<b>1.028,58</b>	-
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>3.073,36</b>	<b>(5.810,45)</b>
<b>19. Impuesto sobre beneficios.</b>	10	-	-
<b>A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>		<b>3.073,36</b>	<b>(5.810,45)</b>
<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **</b>			
<b>3. Otros Ingresos y gastos</b>			<b>(18.000,00)</b>
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		-	<b>(18.000,00)</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		-	-
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		-	-
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		-	-
<b>H) Otras variaciones</b>		<b>4.911,74</b>	<b>(293,49)</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>7.985,10</b>	<b>(24.103,94)</b>

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria PYMES ESFL adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES ESFL correspondiente al ejercicio 2022.



## NOTA.- 1 ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

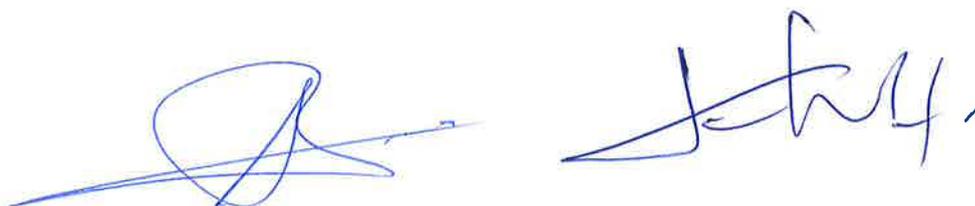
La Fundación Proclade (en adelante, “la Fundación”) tiene su domicilio social en la calle Conde de Serrallo 15, de Madrid, siendo su número de identificación fiscal G-81364457. Figura inscrita en el registro de Fundaciones de Madrid, con el número 28/1015.

El objeto fundacional, según establece en el artículo 6 de sus estatutos, lo constituye:

1. Cooperar al Desarrollo Sostenible del planeta, especialmente de los Pueblos y personas necesitados, mediante la promoción de los Derechos Humanos, la justicia, la paz y la salvaguarda del planeta.
2. Promover el voluntariado social para el desarrollo sostenible y sensibilizar sobre el empobrecimiento de los pueblos con el fin de lograr una mayor conciencia de ciudadanía global y un mayor compromiso con el desarrollo de los pueblos y las personas.

La Fundación, para la consecución de sus fines, realiza, entre otras, las siguientes actividades:

1. Promover y financiar Proyectos de Desarrollo Sostenible a favor de los Pueblos y personas necesitados. Estos proyectos están dirigidos a la promoción del bienestar humano, la justicia y la paz.
2. Colaborar en el proceso de sensibilización, de educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, desde una propuesta de lectura crítica de la realidad con el fin de crear una cultura de la solidaridad global.
3. Participar en procesos de reflexión y acción que lleven a que los Gobiernos locales, autonómicos, nacionales, europeos, internacionales y los Organismos Internacionales –ONU, ECOSOC, FMI, el BM y la OMC- a una mayor implicación en la promoción del bienestar humano, el desarrollo sostenible, la justicia y la paz.
4. Promover el voluntariado entre personas dispuestas a colaborar en la consecución de estos fines y objetivos con un carácter libre, altruista y solidario.



5. Promover estilos de vida personales y colectivos coherentes con las propuestas solidarias que presenta la Fundación en consonancia con las propuestas realizadas desde la economía social y solidaria, el comercio justo y la responsabilidad corporativa.
6. Promover procesos de información y reflexión dentro de la propia ONG que nos acerquen a una visión más plural y completa de los acontecimientos y las políticas sociales.
7. Servir de "Cauce Operativo" que facilite la solidaridad de quienes conocen a la Fundación y confían en su trabajo.
8. Colaborar y coordinar esfuerzos con otros organismos y ONGs que estén implicadas en este mismo empeño.
9. Trabajar activamente en la implementación de los compromisos internacionales que se desprendan de la implementación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, entendiendo claramente que somos todos los destinatarios de la sensibilización, el compromiso y la acción transformadora.
10. Detectar en nuestra sociedad española las realidades necesitadas de transformación y desarrollo de proyectos que subsanen la brecha.
11. Desarrollar y apoyar intervenciones de acción humanitaria con organizaciones públicas en misiones de emergencia, rehabilitación, reconstrucción y/o rehabilitación en situaciones de conflicto armado, humanitario, climático o cualquier otro en el que la vida, la seguridad y bienestar de las personas o el medioambiente estén comprometidas.
12. Ejercer una gestión transparente y responsable a través de la rendición de cuentas hacia sus donantes, públicos y privados, personal voluntario, personas destinatarias de sus acciones y ciudadanía en general.
13. Promover la responsabilidad por la igualdad entre hombre y mujeres con especial atención a la infancia y juventud.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de



5

23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

## NOTA.- 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES PYMES ESFL

### 2.1) Imagen Fiel

Las cuentas anuales PYMES ESFL del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Presidente del Patronato a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real PYMES ESFL Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales PYMES ESFL se someterán a su aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales PYMES ESFL del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 18 de junio de 2022.

## 2.2) Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

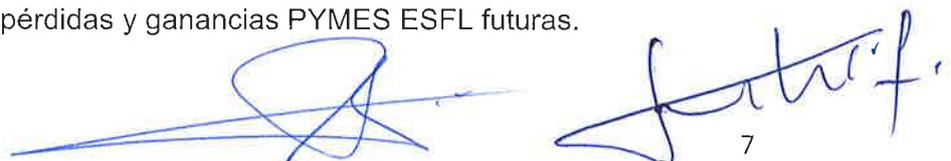
No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.

## 2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La FUNDACIÓN ha elaborado las cuentas anuales PYMES ESFL del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad

En las cuentas anuales PYMES ESFL adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a Reconocimiento de ingresos de subvenciones (Ver Nota 4.4).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales PYMES ESFL sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias PYMES ESFL futuras.



7

## 2.4) Comparación de la información

Las cuentas anuales PYMES ESFL presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance PYMES ESFL y de la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES ESFL, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

La Fundación no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021. Ambos se encuentran auditados.

## 2.5) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance PYMES ESFL.

## 2.6) Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.7) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales PYMES ESFL del ejercicio 2022.

## NOTA.- 3 RESULTADO DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Presidente del Patronato es la siguiente:



8

<u>Base de reparto año 2022</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio .....	3.073,36
Total.....	3.073,36

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
Excedente de ejercicios anteriores .....	3.073,36
Total.....	3.073,36

## NOTA.- 4    NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

### 4.1) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

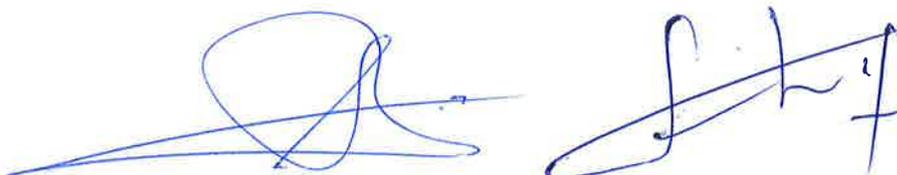
Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El criterio de valoración del deterioro del inmovilizado intangible se desglosa en la nota 4.2.

### Aplicaciones informáticas

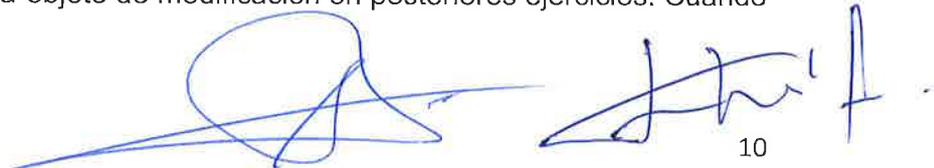


Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años. Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES ESFL.

#### 4.2) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES ESFL a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando



se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

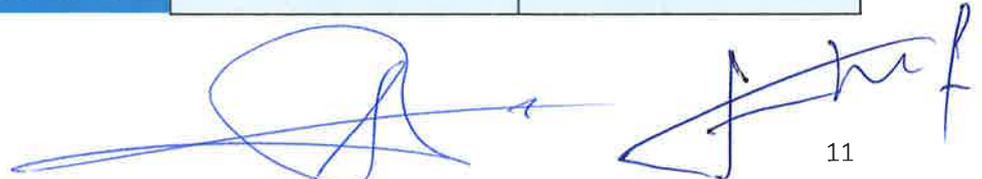
Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Tipo de elemento	Coefficiente lineal máximo	Período de años máximo
Equipos para procesos de información	25%	4
Aplicaciones informáticas	33.33%	3



## Deterioro de inmovilizados intangibles y materiales

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

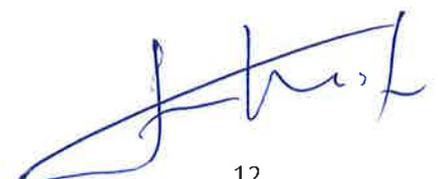
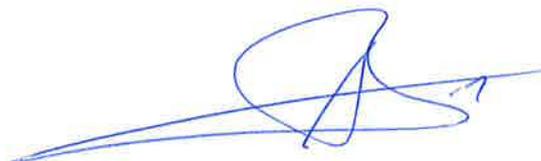
El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES ESFL, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES ESFL.

En el ejercicio 2022 y 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles y materiales.



## 4.3) Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

- a) La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES ESFL.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES ESFL.

Las existencias corresponden a mercancías conocidas o tipificadas bajo el nombre de "comercio justo", actividad que consiste en comprar mercaderías a pequeños productores de países en vía de desarrollo para ser vendidas en España sin ningún



tipo de coste de intermediación, al objeto de proporcionar un medio digno de vida a las familias más necesitadas.

#### 4.4) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

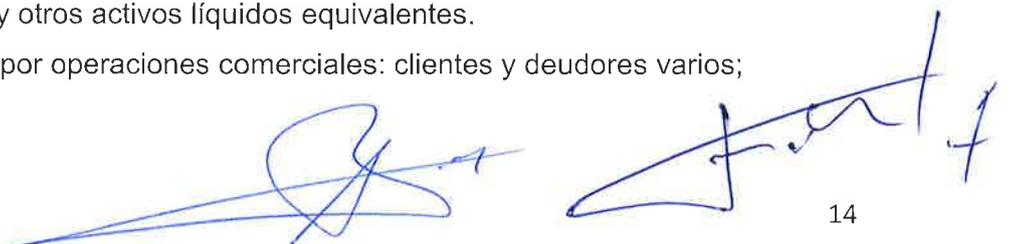
Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### 4.5) Activos financieros y pasivos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

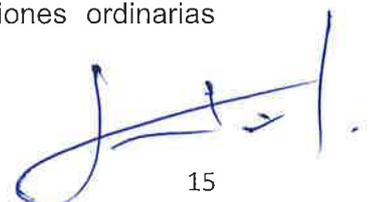
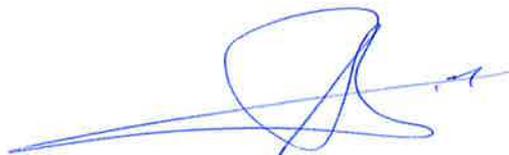


- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.



#### 4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

#### 4.5.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES ESFL según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

#### 4.5.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES ESFL.



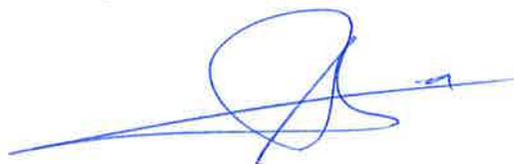
La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.5.4. Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.



## 4.6) Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES ESFL de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES ESFL de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones

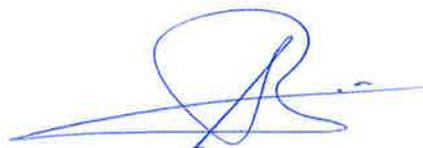


18

periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

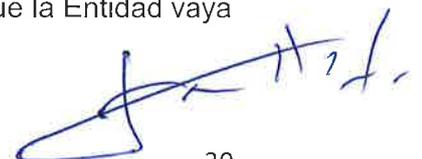
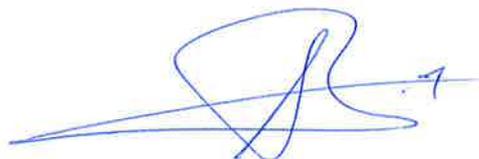
#### 4.7) Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.



## 4.8) Impuesto Sobre Beneficios

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya



a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES ESFL del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

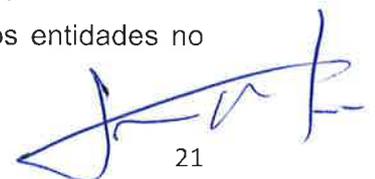
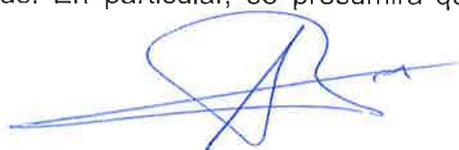
La Fundación está acogida al régimen fiscal especial previsto para las fundaciones y otras entidades sin fines de lucro de acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

#### 4.9) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no



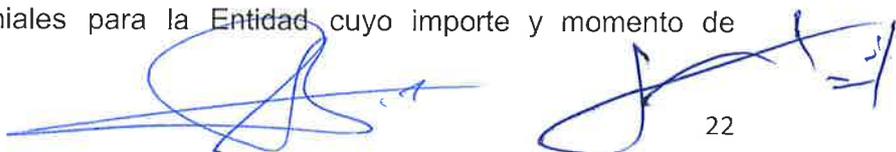
lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Patronos y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de los Patronos, persona jurídica, de la Entidad.

#### 4.10) Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance PYMES ESFL surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, cuyo importe y momento de



cancelación son indeterminados se registran en el balance PYMES ESFL como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

## NOTA.- 5 INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

### 5.1) Inmovilizado material e Intangible

La composición del epígrafe de inmovilizado material, y su movimiento, durante el año 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Ejercicio 2022			
	31.12.2021	Altas	31.12.2022
Coste:			
Equipos de la información	599,99	-	599,99
Total coste	599,99	-	599,99
Amortizaciones:			
Equipos de la información	(393,74)	(150,00)	(543,74)
Total amortización	(393,74)	(150,00)	(543,74)
Neto:			
Equipos de la información	206,25	(150,00)	56,25
<b>Total Inmovilizado intangible</b>	<b>206,25</b>	<b>(150,00)</b>	<b>56,25</b>

Ejercicio 2021			
	31.12.2020	Altas	31.12.2021
Coste:			
Equipos de la información	599,99	-	599,99
Total coste	599,99	-	599,99
Amortizaciones:			
Equipos de la información	(243,74)	(150,00)	(393,74)
Total amortización	(243,74)	(150,00)	(393,74)
Neto:			
Equipos de la información	356,25	(150,00)	206,25

Total Inmovilizado intangible	356,25	(150,00)	206,25
-------------------------------	--------	----------	--------

No existen elementos 100% amortizados y en uso al cierre del ejercicio.

La composición del epígrafe de inmovilizado intangible, y su movimiento, durante el año 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Ejercicio 2022			
	31.12.2021	Altas	31.12.2022
Coste:			
Aplicaciones informáticas	9.516,65	-	9.516,65
<b>Total coste</b>	<b>9.516,65</b>	<b>-</b>	<b>9.516,65</b>
Amortizaciones:			
Aplicaciones informáticas	(7.972,84)	(1.300,91)	(9.273,75)
<b>Total amortización</b>	<b>(7.972,84)</b>	<b>(1.300,91)</b>	<b>(9.273,75)</b>
Neto:			
Aplicaciones informáticas	1.543,81	(1.300,91)	242,90
<b>Total Inmovilizado intangible</b>	<b>1.543,81</b>	<b>(1.300,91)</b>	<b>242,90</b>

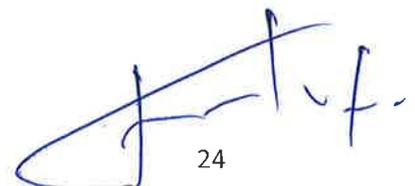
Ejercicio 2021			
	31.12.2020	Altas	31.12.2021
Coste:			
Aplicaciones informáticas	8.881,40	635,25	9.516,65
<b>Total coste</b>	<b>8.881,40</b>	<b>635,25</b>	<b>9.516,65</b>
Amortizaciones:			
Aplicaciones informáticas	(4.884,76)	(3.088,08)	(7.972,84)
<b>Total amortización</b>	<b>(4.884,76)</b>	<b>(3.088,08)</b>	<b>(7.972,84)</b>
Neto			
Aplicaciones informáticas	3.996,64	(2.452,83)	1.543,81
<b>Total Inmovilizado intangible</b>	<b>3.996,64</b>	<b>(2.452,83)</b>	<b>1.543,81</b>

No existen restricciones a la disposición, por la Fundación, de dichos activos.

El CRM CANNON THERAISER que asciende a 8.881,4 euros ha sido amortizado al 100% y sigue en funcionamiento a finales del 2022.

## 5.2) Arrendamientos operativos

Con fecha 31 de marzo de 2021 la Fundación suscribe un contrato de renting con Siemens Renting, S.A. Unipersonal. Las principales características de dicho contrato son las que se indican a continuación:

Fecha inicio	Fecha fin	Naturaleza	Mensualidad
31/03/2021	31/03/2026	Máquina fotocopidora	60,35

Los pagos mínimos futuros derivados de dicho contrato, por año de vencimiento, son los siguientes:

Año	Importe
2023	724,20
2024	724,20
2025	724,20
2026	724,20
2027	181,05

## NOTA.- 6 ACTIVOS FINANCIEROS

### Activos financieros a corto plazo:

El detalle al cierre del ejercicio para cada clase de activos financieros corrientes es el siguiente:

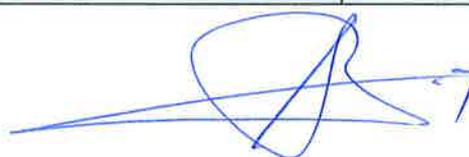
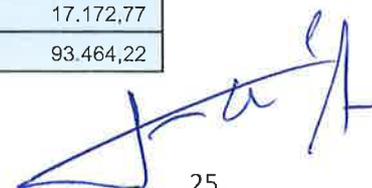
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	829,54	1.720,28
Clientes empresas del grupo y asociadas	32.445,92	33.430,78
Deudores varios	7.714,22	34.212,07
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	486.106,73	460.178,61
<b>Total</b>	<b>527.096,41</b>	<b>529.541,74</b>

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado.

### **Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

En este epígrafe se recoge el saldo de los anticipos realizados a los socios locales para llevar a cabo la ejecución de los proyectos, pendientes de ejecutar el gasto. El saldo en este epígrafe en el año 2022 y 2021 se compone de la siguiente manera:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
COLOMBIA. 710. A-TRATO. PRINC	-	18.602,25
COLOMBIA. 710. A-TRATO. CAM	-	17.172,77
COLOMBIA. 747. CRE S.AG ASTURI	18.692,84	93.464,22

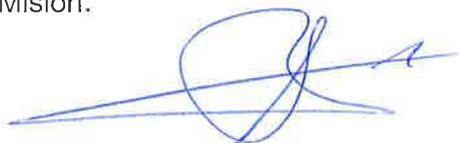
COLOMBIA. 747 CRESER AY.LANGRE	135,23	-
COLOMBIA. 747 CRESER AY.AVILÉS	1.876,80	-
COLOMBIA. 747 CRESER AY.SEGOVI	135,23	-
COLOMBIA. 725. MANO CAB.G.RIOJ	14.860,59	-
COLOMBIA. 777.SOMOS P.ASTURIAS	92.987,16	-
HAITÍ. 758. NAZON,CAZALE.CAM	6.094,54	-
HAITÍ. 786, NAZON.P.PRINC.JCM	9.506,67	-
HAITÍ. 767.NAZON.P.PR.AY.VALLA	2.731,94	-
HAITÍ. 783. VIOLENCIA.G.CANTAB	44.666,00	-
HAITÍ. 780. NAZON.P.PRIN.P.AST	46.200,00	-
HAITÍ.R.DOM.793.MIGRAC.DGA	123.390,00	-
HAITI. 661 NAZON, CAZALE, SABA	-	13.267,00
HAITI. 748. NAZON. DGA	-	33.475,00
HAITÍ. 759,SABAMBÓN.AY.GIJÓN	1.534,17	-
HAITÍ. 778. SABAMBON. AY.VIGO	9.353,25	-
HAITÍ. 778. SABAMBON AY.CASTRI	1.932,30	-
INDIA. 794. VILUPPURAM.J.CYL	19.407,00	-
INDIA. 766. NONGHYLLAM.AY.VALL	10.730,20	-
INDIA. 743. BOASIMLA. CYL	-	12.901,84
INDIA. 743. BOASIM. DIP C REAL	-	20.125,00
INDIA. 698. 67 VIVIENDAS. CYL	-	56.513,14
INDIA. 672 DIP VALLADOLID	-	8.341,00
INDIA. 672. BASMATA. AY CASTRI	-	162,00
INDIA. 704. MANASU. AY OVIEDO	-	32.400,10
RUSIA. CALLE (ULITZA)BUEN NORT	-	8.518,89
R.D. CONGO. 674. CHAMP TIRS. GO	-	34.317,60
R.D. CONGO. 750. KINDI. GOB AR	-	109.375,88
R.D. CONGO. 750. KIND. AY CASTR	-	1.541,92
R.D. CONGO. 768. NGALIEMA.G.CAN	81.872,81	-
Total	<b>486.106,73</b>	<b>460.178,61</b>

### Cliente por ventas y prestaciones de servicios

El saldo al cierre corresponde a los importes pendientes de cobrar por las ventas de comercio justo.

### Cientes, empresas del grupo y asociadas

Corresponde a los apadrinamientos y donaciones pendientes de recibir al cierre de la vinculada Solidaridad y Misión.




## Deudores varios

En este epígrafe se recogen los saldos pendientes de cobrar de instituciones por apadrinamientos. La composición en el año 2022 y 2021 es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
APADRINAMIENTO ZURICH	7.699,19	13.802,68
APADRINAMIENTO VIGO	15,03	15,03
APADRINAMIENTO ARANDA	-	780,37
FRANCIA	-	4.500,00
PROY. INDIA. 677. ZURICH	-	15.113,99
<b>Total</b>	<b>7.714,22</b>	<b>34.212,07</b>

### Inversiones financieras a largo plazo:

El importe del epígrafe no ha tenido variación durante el 2022 y 2021.

El saldo de esta cuenta recoge una participación en la Cooperativa de crédito Banca Popolare Ética por valor de 2.608,50 euros correspondiente con la adquisición de 47 participaciones que fueron suscritas en 2012.

Por otra parte, se recoge otra participación en la sociedad "Watina Tours, Sociedad de responsabilidad limitada" por valor de 722,40 euros que corresponde a la suscripción de 12 participaciones de un valor nominal, cada una de ellas, de 60,20 euros.

## NOTA.- 7 PASIVOS FINANCIEROS

### Pasivos financieros a corto plazo

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Proveedores	2.943,45	3.966,85
Otros acreedores	3.099,13	1.567,48
Beneficiarios-acreedores	31.885,64	64.395,97
Deudas a corto plazo	1.488.150,44	753.284,68
<b>Total</b>	<b>1.526.078,66</b>	<b>823.214,98</b>



Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado.

## Deudas corto plazo

Este epígrafe recoge los importes por subvenciones recibidas pendientes de imputar al excedente del ejercicio, cuyos gastos aún no han sido ejecutados. La composición en el año 2022 y 2021 es la siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
ACCION SOCIAL EUROPA	-	9.328,18
ACCION SOCIAL PUERTOLLANO	-	195,19
HAITÍ.NAZON.	11.250,00	-
EMERGENCIA UCRANIA	69.775,76	-
HAITI. 761. TERREMOTO MARCELIN	-	22.370,53
RUSIA. CALLE (ULITZA)BUEN NORT	9.000,00	8.518,89
BURKINA 751.KOUDOU. DIP BURGOS	-	28.623,00
BURKINA. 779. KOUDOUGOU.D.ZARAGOZA	25.000,00	-
COLOMBIA. 710. A-TRATO. PRINC	-	20.943,02
COLOMBIA. 710. A-TRATO. CAM	-	27.158,77
COLOMBIA. 747. CRESER.AY ASTURIAS	20.344,67	104.000,00
COLOMBIA. 747. CRESER. AY LANGREO	6.044,40	6.570,00
COLOMBIA. 747. CRESER. AY AVILÉS	2.040,00	10.200,00
COLOMBIA. 747. CRESER.AY.SEGOVIA	8.150,75	-
COLOMBIA. 725. TUMACO.G.RIOJA	14.860,59	-
COLOMBIA. 725.TUMACO. AY.ELDA	19.825,62	-
COLOMBIA. 777 SOMOS. P.ASTURIAS	104.000,00	-
COLOMBIA. 777 SOMOS.AY.LANGREO	6.048,00	-
COLOMBIA. 777 SOMOS.AY.AVILÉS	9.836,84	-
ESPAÑA 801. ODS.AY.GIJÓN	6.995,57	-
ESPAÑA. 802 ESCAPE.P.ASTURIAS	5.905,59	-
ESPAÑA. 805 .ESCAPE.ODS 12.DGA	24.990,00	-
ESPAÑA. 804 VALENCIA.F.BANCAJA	6.036,72	-
ESPAÑA. 803 MADRID.F.CAIXA	32.158,03	-
ESPAÑA 738. MIGRANTES. P ASTURIAS	-	2.054,71
ESPAÑA. 770. INTERC. AY GIJÓN	-	4.393,02
ESPAÑA. 769. ACECAM. P. ASTURIAS	-	5.791,30
ESPAÑA. 771. ODS. CAM	938,00	9.182,00
ESPAÑA. 772. DESIGU. DGA	-	12.132,68
ESPAÑA. 742 ESP Y GR. DIP C.REAL	-	6.505,69
HAITÍ. 758 NAZON,CAZA. CAM	6.636,58	-
HAITÍ. 786.NAZÓN.P.PRINCIP.JCM	10.000,00	-



HAITÍ.767. NAZON.P.PRI.AY.VALLADOLID	2.948,06	-
HAITÍ. 783. VIOLENCIA.G.CANTABRIA	49.416,00	-
HAITÍ. 781 VIOLENCIA.D.VALLADOLID	30.458,28	-
HAITÍ. 780 NAZÓN.P.PRIN.P.ASTURIAS	50.800,00	-
HAITÍ. 788. NAZÓN.SABAM.CAM	80.000,00	-
HAITÍ.R.DOM.793.MIGRAC.DGA	150.000,00	-
HAITÍ. 790. CAZALE.AY.J.C. LA MANCHA	59.373,00	-
HAITI. 789. IMPULSANT.CAM	100.000,00	-
HAITI. 661 NAZON, CAZALE, SABAMB.CAM	-	13.334,00
HAITI. 748. NAZON. DGA	-	36.822,50
HAITI. 759. SABAMB. AY GIJÓN	1.666,67	20.000,00
HAITI. 761. MARCEL. AY LOGROÑO	-	10.000,00
HAITÍ. 791 CAZALE. G.RIOJA	99.979,53	-
HAITÍ. 778 SABAMBON. AY. VIGO	9.653,25	-
HAITÍ. 778.SABAMBON AY.CASTRILLÓN	2.022,30	-
INDIA. 795.BUXAR. AY.OVIEDO	40.319,34	-
INDIA. 794 VILUPPURAM.J CYL	186.455,00	-
INDIA. 796. BALAT.J CYL	28.891,00	-
INDIA. 766. NONGHYLLAM .AY. VALLADOLID	11.858,73	-
INDIA. 766. NONGHYLLAM.D.C.REAL	34.716,22	-
INDIA. 743. BOASIMLA. CYL	-	14.238,31
INDIA. 743. BOASIM. C REAL	-	21.958,33
INDIA. 677. 116 VIUDA. DIP ZARAGOZA	-	645,00
INDIA. 698. 67 VIVIENDAS. CYL	-	64.782,13
INDIA. 698. 67 VIV. DIP ZARAGOZA	-	24.999,68
INDIA. 672 BASMATA. DIP VALLADOLID	-	8.551,00
INDIA. 672. BASMATA. AY CASTRILLÓN	-	162,00
INDIA. 704. MANASU. AY OVIEDO	-	35.200,00
R.D. CONGO. 674. CHAMP TIRS. GOB.CANTABRIA	-	40.514,87
R.D. CONGO. 750. KINDI. GOB ARAGÓN	-	149.979,85
R.D. CONGO. 750. KIND. AY CASTRILLÓN	-	1.676,00
R.D. CONGO. 762. KINSH. AY GIJÓN	-	32.454,03
R.D. CONGO.768. NGALIEMA. G. CANTABRIA	91.976,31	-
R.D. CONGO. 797 KINSHASA.AY.GIJÓN	58.488,46	-
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICAC	(708,83)	-
Total	1.488.150,44	753.284,68

## Beneficiarios – Acreedores

El saldo al cierre corresponde a importes pendientes de enviar a proyectos y apadrinamientos por los gastos devengados en 2022.

El saldo en este epígrafe en el año 2022 y 2021 se compone de la siguiente manera:



	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
APAD PENDIENTE ENVIO 4ºT 2022	23.912,08	-
APAD PENDIENTE ENVIO 4ºT 2021	-	24.756,67
CREER EN ELLAS	-	2.432,76
JUAN ÁNGEL ARTILES	-	1.940,00
JOSE ANTONIO ÁLVAREZ	-	291
COLOMBIA. 710. A-TR. AY, ELDA	-	18.005,54
INDIA. 766. NONGHYLLAM.D.C. REAL	3.986,32	-
R.D. CONGO. 750. KINDI. AY. COSLADA	3.987,24	-
R.D. CONGO. 762. KINSH. ZURICH	-	8.970,00
R. DOMINIC. 774. ESC SAB. SYM	-	8.000,00
<b>Total</b>	<b>31.885,64</b>	<b>64.395,97</b>

## Apadrinamientos

El programa de apadrinamientos de niños y ancianos se enmarca dentro de los fines de la Fundación: cooperar al desarrollo de los pueblos más necesitados y sensibilizar a la población española, promoviendo la solidaridad internacional entre los Pueblos.

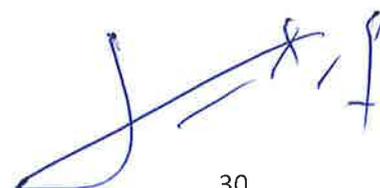
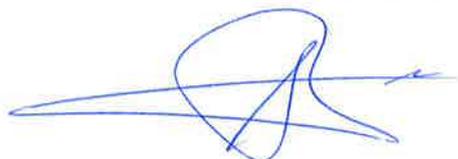
Estos programas benefician de manera directa a 851 niños, niñas, jóvenes y personas mayores y a sus familias y comunidades, 3.242 personas más. Se llevan a cabo en zonas en las que la Fundación colabora en otros procesos de desarrollo más amplios.

## Proyectos pendientes de pago

En el deseo de "Cooperar al desarrollo de los Pueblos necesitados del Planeta", la fundación promueve, apoya y financia programas y proyectos de desarrollo en lugares como África, América Latina, Asia y Europa, dirigidos a la promoción del bienestar humano, la justicia y la paz.

En la determinación de los proyectos a promover o colaborar, se intenta actuar con criterios de imparcialidad y no discriminación y se tiene en cuenta que los destinatarios principales de tales proyectos sean personas y comunidades que:

- Tengan unas condiciones socioeconómicas y culturales desfavorecidas,
- Que pongan de manifiesto su voluntad de recibir el apoyo, la prestación o servicio en que consista el Proyecto, y
- Que participen, en la medida de sus posibilidades, en la aplicación del Proyecto y en actividades de desarrollo comunitario.



Así mismo, en la selección de los proyectos de desarrollo deseamos valorar, entre otras cosas:

- Que los proyectos se orienten hacia quienes más lo necesitan: las poblaciones empobrecidas, dando prioridad a la educación básica, la salud básica, el desarrollo rural y aquellos programas cuyo interés y objetivo directo sea erradicar la pobreza,
- Que, preferiblemente, hayan sido elaborados siguiendo un Plan Estratégico de Actuación o estén dentro de un plan de actuación más amplio,
- Que la contraparte local esté organizada y sea responsable del seguimiento de los proyectos, junto con las comunidades implicadas.

## NOTA.- 8 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

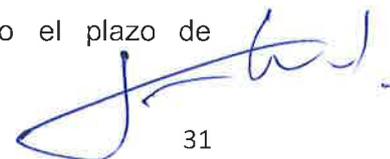
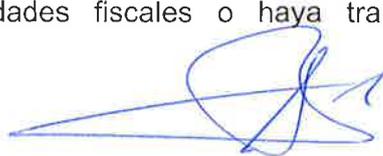
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Deudora</b>		
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	434.919,61	172.386,78
<b>Total</b>	<b>434.919,61</b>	<b>172.386,78</b>
Hacienda Pública, acreedora por IVA	145,62	-
Hacienda Pública, acreedores por retenciones practicadas	7.006,56	7.325,28
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	7.674,97	5.774,54
<b>Total</b>	<b>14.827,15</b>	<b>13.099,82</b>

### Impuesto sobre beneficios

Tal y como se indica en la nota 4.8 de esta memoria, la Fundación está acogida al régimen fiscal especial previsto para las fundaciones y otras entidades sin fines de lucro de acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

A este respecto, la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES ESFL no refleja gasto por Impuesto de Sociedades, ya que la totalidad de los ingresos obtenidos en el ejercicio 2022 han sido considerados como rentas exentas, en virtud de lo estipulado por la citada normativa.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de



prescripción de cuatro años. El Patronato de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales PYMES ESFL.

## NOTA.- 9 EXISTENCIAS

La composición del epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Mercaderías Comercio Justo	7.138,49	7.038,02

## NOTA.- 10 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Cajas	4.320,77	4.921,80
Cuentas corrientes en bancos	1.028.448,76	572.403,96
<b>Total</b>	<b>1.032.769,53</b>	<b>577.325,76</b>

La cuenta de Cajas se compone de la suma del total de cajas de las distintas Delegaciones que posee la Fundación.

## NOTA.- 11 FONDO SOCIAL

El saldo de la cuenta "Dotación fundacional" está representado por la dotación inicial de la Fundación, realizada por la CONGREGACIÓN DE MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA (Misioneros Claretianos, Antigua Provincia de Castilla, hoy Provincia de Santiago) con fecha 11 de enero de 1996.

## NOTA.- 12 INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES ESFL "Gastos por ayudas y otros" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ayudas monetarias	737.820,67	873.541,51

Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	240.308,51	93.118,34
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	146.462,08	171.838,67
<b>Total</b>	<b>1.124.591,26</b>	<b>1.138.498,52</b>

## Ayudas Monetarias

Los criterios seguidos por la Fundación parten de organizaciones locales (países en vía de desarrollo), con experiencia acreditada y previa comprobación por parte de la Fundación de su capacidad y solvencia. Estas entidades envían propuestas de proyectos, las cuales son valoradas en base a los criterios en el Plan Estratégico 2022-2025 de la Fundación PROCLADE, por el cuerpo técnico de la fundación y/o el Patronato de la misma para ver la viabilidad del proyecto y ser presentado a financiadores. Además, el equipo técnico de la fundación forma parte de la formulación de todos los procesos y proyectos que las contrapartes locales realizan.

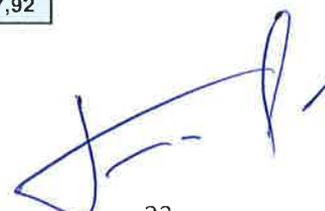
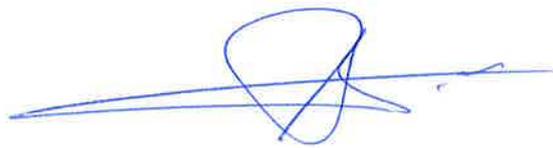
Durante el período de ejecución del proyecto se realiza la supervisión del mismo por los técnicos de la Fundación, realizándose informes de seguimiento y finales tanto económicos como narrativos.

## Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno y Reintegro de subvenciones

Estas ayudas corresponden a actividades con recursos propios de la Fundación, entre ellos, el más importante, apadrinamiento de niños en países con necesidades especiales, de acuerdo con lo comentado en la nota 7b).

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES ESFL "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
Cargas sociales	73.844,54	65.575,62
Sueldos y salarios	232.101,18	201.542,30
<b>Total</b>	<b>305.945,72</b>	<b>267.117,92</b>



El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES ESFL “- Otros gastos de la actividad” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA Y OTROS	724,20	784,55
RENOVACIONES PROGRAMAS INFORMÁTICOS	3.445,05	2.706,12
RENOVACIONES Y MANTENIMIENTO	2.020,57	1.488,34
PROTECCIÓN DE DATOS	247,08	523,93
CONSULTORÍA	10.917,63	5.889,52
SERVICIO TÉCNICO INFORMÁTICO	152,87	-
GESTIÓN LABORAL	2.256,53	429,55
NOTARÍA	493,26	11,21
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	563,20	537,02
PRIMAS DE SEGUROS	2.633,46	1.543,19
SERVICIOS BANCARIOS	2.289,16	3.183,43
SUSCRIPCIONES, CUOTAS COORDINADORAS	6.791,52	5.653,25
TELÉFONO, FAX, INTERNET	3.607,14	3.395,82
TRANSPORTE - ESTANCIAS	11.115,86	5.291,08
SERVICIO DE LIMPIEZA	3.137,22	3.969,58
PRODUCTOS LIMPIEZA	1.802,20	183,69
PRODUCTOS HIGIENE	-	102,95
MATERIAL Y GASTOS DE OFICINA	4.681,52	5.037,15
GASTOS ALARMA	606,17	569,47
SERVICIOS CONTROL HORARIOS	308,67	283,26
GASTOS CONTENEDORES	267,41	255,31
PUBLICIDAD, IMPRESIONES, SERVICIOS WEB	10.978,16	2.878,79
IMPRESIONES Y MATERIAL FOTOGRÁFICO	14.424,32	6.786,59
ENVÍOS Y CORREOS	3.719,98	2.452,00
USUARIOS MATERIAL /GRUPOS POSITIVOS	929,59	1.673,89
APOYO A LAS NECESIDADES BÁSICAS	2.598,79	900
PROYECTO ALIMENTACIÓN	-	5.030,25
GASTOS VARIOS	4.120,29	2.959,23
OTROS TRIBUTOS	501,32	6,04
<b>Total</b>	<b>95.333,18</b>	<b>64.495,88</b>

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES ESFL “- Ingresos de la actividad propia” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Cuotas de asociados y afiliados	47.439,61	47.077,34
Aportaciones de usuarios	432.991,04	210.869,28
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	174.353,62	202.876,13



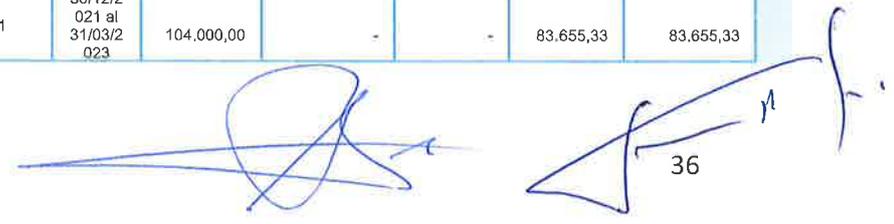

Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	869.983,18	1.002.788,49
<b>Total</b>	<b>1.524.767,45</b>	<b>1.463.611,24</b>

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", al 31 de diciembre de 2022 ascienden a una pérdida de 1.630,62 euros (3,76 euros al 31 de diciembre de 2021).

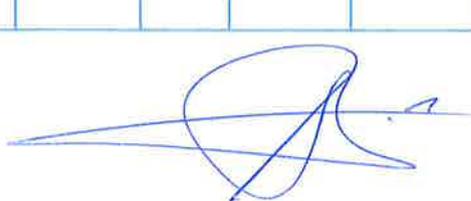
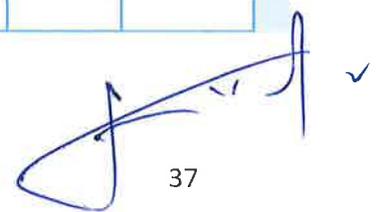
## NOTA.- 13 DONACIONES Y SUBVENCIONES

Entidad concedente	Tipo	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	AÑO CONCESIÓN	APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	AJUSTE A RESERVAS	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS
Diputación General de Aragón	Administración Autonómica	Ayudas de emergencia a las familias de Nazón, Cazale y Sabambón afectadas por el agravamiento de la crisis sanitaria y alimentaria derivadas del COVID19	2020	25.03.2021 - 24.03.2022	147.290,00	110.467,50	-	36.822,50	147.290,00
Comunidad de Madrid	Administración Autonómica	Ayudas de emergencia a las familias de Nazón, Cazale y Sabambón afectadas por el agravamiento de la crisis sanitaria y alimentaria derivadas del COVID19	2021	15.02.2021 - 14.02.2022	80.000,00	66.666,00	600,00	13.934,00	80.000,00
Diputación de Zaragoza	Administración Autonómica	Empoderamiento de 116 mujeres viudas Thadikarankonan	2020	01.01.2021 - 31.12.2021	25.000,00	24.355,00	645,00	-	25.000,00
Principado de Asturias	Administración Autonómica	A-TRATO Salud y construcción paz municipios rio	2020	01.01.2021 - 31.03.2022	102.000,00	81.056,90	30,00	20.913,02	101.999,92
Comunidad de Madrid	Administración Autonómica	A-TRATO Salud y construcción paz municipios rio	2020	01.01.2021 - 31.03.2022	100.000,00	72.841,23	7.310,76	19.848,01	100.000,00
Microacción Junta de Castilla y León	Administración Autonómica	Mejora de las condiciones de higiene para los niños y niñas del área de Boasimla	2021	17.11.2021 - 16.11.2022	16.203,00	1.964,69	-	14.238,31	16.203,00
Diputación Ciudad Real	Administración Autonómica	Mejora de las condiciones de higiene para los niños y niñas del área de Boasimla	2021	17.11.2021 - 29.06.2022	25.000,00	3.041,67	-	21.958,33	25.000,00
Junta de Castilla y León	Administración Autonómica	Construcción 67 viviendas rurales (Fase III)	2020	14.08.2020 - 13.08.2022	140.966,00	76.183,87	-	64.782,13	140.966,00
Diputación de Valladolid	Administración Autonómica	Tanque de agua de lluvia Basmata	2020	12.02.2021 - 11.02.2022	55.000,00	46.449,00	590,00	9.141,00	55.000,00

Ayto de Castrillón	Administración Local	Tanque de agua de lluvia Basmata	2020	12.02.2021 - 11.02.2022	1.862,00	1.700,00	-	162,00	1.862,00
Gobierno de Cantabria	Administración Autonómica	Escuela secundaria Champ de Tirs (Fase I)	2020	28.12.2020 - 28.06.2022	117.085,70	76.570,83	-	40.514,87	117.085,70
Ayuntamiento Gijón	Administración Local	Acceso a agua y ampliación de la escuela Joseph Xifré en el barrio de Champ de Tirs de Kinshasa	2021	01.08.2021 - 31.07.2022	55.250,00	22.795,97	-	32.454,03	55.250,00
Principado de Asturias	Administración Autonómica	Escapar para acercarnos a las personas migrantes	2020	31.12.2020 - 30.12.2021	5.997,35	3.892,64	1.764,33	340,46	5.997,43
Principado de Asturias	Administración Autonómica	Escuchar para comprender. Acercamiento de la sociedad asturiana a la realidad de las personas migrantes.	2021	01.11.2021 - 31.10.2022	5.996,30	205,00	-	5.791,30	5.996,30
Ayuntamiento de Gijón	Administración Local	La interculturalidad nos conecta con el mundo	2021	30.12.2021 - 29.12.2022	4.443,02	50,00	-	4.393,02	4.443,02
Gobierno de Aragón	Administración Autonómica	Reducir la desigualdad: transformando la sociedad desde los Derechos Humanos	2021	30.12.2021 - 29.12.2022	12.182,68	50,00	-	12.132,68	12.182,68
Diputación de Ciudad Real	Administración Autonómica	Espacio de Cuidados y Grupos Positivos	2021	07.06.2021 - 06.06.2022	14.917,50	8.411,81	-	6.505,69	14.917,50
Diputación de Zaragoza	Administración Autonómica	Construcción 67 viviendas Irurales	2021	01/01/2021 al 13/08/2022	24.999,68	-	-	24.999,68	24.999,68
Ayuntamiento de Oviedo	Administración Local	Rehabilitación profesional de los enfermos mentales de la Calle en el Centro MANASU. Chennai, Tamil Nadu	2021	31/12/2021 al 30/11/2022	35.200,00	-	-	35.200,00	35.200,00
Gobierno de La Rioja	Administración Autonómica	Mano cambiada: Estrategia de movilización comunitaria para la prevención, la resiliencia y la autogestión en la zona de carretera del Municipio de Tumaco en el Pacífico Sur Colombiano	2022	01/03/2022 al 28/05/2023	44.581,76	-	-	29.721,17	29.721,17
Ayuntamiento de Eida	Administración Local	Mano cambiada: Estrategia de movilización comunitaria para la prevención, la resiliencia y la autogestión en la zona de carretera del Municipio de Tumaco en el Pacífico Sur Colombiano	2022	01/03/2022 al 31/12/2022	19.825,62	-	-	-	-
Agencia Asturiana de	Administración Autonómica	CRE- SER en Antioquia Chocó y Nariño	2021	30/12/2021 al 31/03/2023	104.000,00	-	-	83.655,33	83.655,33



Cooperación									
Ayuntamiento de Langreo	Administración Local	CRE- SER en Antioquia Chocó y Nariño	2021	31/12/2021 al 30/12/2022	6.570,00	-	-	525,60	525,60
Ayuntamiento Avilés	Administración Local	CRE- SER en Antioquia Chocó y Nariño	2021	30/12/2021 al 31/03/2023	10.200,00	-	-	8.160,00	8.160,00
Ayuntamiento de Segovia	Administración Local	CRE- SER en Antioquia Chocó y Nariño	2022	PENDIENTE CONFIRMAR CON SEGOVIA	8.150,75	-	-	-	-
Gobierno de Aragón	Administración Autonómica	Mejora del Derecho a la Salud de la población de la zona de Kindi	2021	30/12/2021 al 29/12/2022	149.979,85	-	-	149.979,85	149.979,85
Ayuntamiento de Castrillón	Administración Local	Mejora del Derecho a la Salud de la población de la zona de Kindi	2021	31/12/2021 al 30/12/2022	1.676,00	-	-	1.676,00	1.676,00
Ayuntamiento de Coslada	Administración Local	Mejora del Derecho a la Salud de la población de la zona de Kindi	2022	31/12/2021 al 30/12/2022	6.360,00	-	-	6.360,00	6.360,00
Diputación de Burgos	Administración Autonómica	Mejora de la seguridad alimentaria de las familias vulnerables de Koudougou, mediante la producción y formación en horticultura y ganadería, Burkina Faso	2021	31/12/2021 al 30/11/2022	28.623,00	-	-	28.623,00	28.623,00
Ayuntamiento de Cartagena	Administración Local	Mejora de la seguridad alimentaria de las familias vulnerables de Koudougou, mediante la producción y formación en horticultura y ganadería, Burkina Faso	2022	31/12/2021 al 30/11/2022	14.906,84	-	-	14.906,84	14.906,84
Comunidad de Madrid	Administración Autonómica	Ayuda de emergencia a las familias de Nazón y Cazale, afectadas por el aumento de la violencia	2022	02/02/2022 al 01/02/2023	79.639,00	-	-	73.002,42	73.002,42
Ayto de Gijón	Administración Local	Ayuda de emergencia a las familias de Sabambón, afectadas por el aumento de la violencia	2021	02/02/2022 al 01/02/2023	20.000,00	-	-	18.333,33	18.333,33
Ayto de Logroño	Administración Local	Ayuda Humanitaria tras el terremoto para Marceline	2021	10/02/2022 al 09/07/2022	10.000,00	-	-	10.000,00	10.000,00
Ayuntamiento de Valladolid	Administración Local	Contribuir al fin de la defecación al aire libre y a mejorar la calidad educativa en Nonghyllam	2022	15/10/2022 al 14/10/2023	14.130,60	-	-	2.271,87	2.271,87

Diputación Ciudad Real	Administración Autonómica	Contribuir al fin de la defecación al aire libre y a mejorar la calidad educativa en Nonghyllam	2022	15/10/2022 al 30/06/2022	38.977,54	-	-	4.261,32	4.261,32
Ayuntamiento de Valladolid	Administración Local	Ayuda Humanitaria para dar respuesta a la crisis alimentaria de las familias de Nazón, Puerto Príncipe, Haití.	2022	10/08/2022 al 01/08/2023	5.053,81	-	-	2.105,75	2.105,75
Gobierno de Cantabria	Administración Autonómica	Ampliación y mejora de la oferta educativa y continuidad escolar de niños y niñas del barrio de Champ de Tirs, municipio de Ngalioma, República Democrática del Congo (Fase II)	2022	10/10/2022 al 09/10/2023	109.700,87	-	-	17.724,56	17.724,56
Principado de Asturias	Administración Autonómica	SOMOS: estrategias comunitarias para la corresponsabilidad, la seguridad humana y la autogestión en el Bajo Atrato y Tagachí en el departamento del Chocó y Cartagena de Indias en Bolívar, Colombia.	2022	31/12/2022 al 30/12/2023	104.000,00	-	-	-	-
Ayuntamiento de Langreo	Administración Local	SOMOS: estrategias comunitarias para la corresponsabilidad, la seguridad humana y la autogestión en el Bajo Atrato y Tagachí en el departamento del Chocó y Cartagena de Indias en Bolívar, Colombia.	2022	31/12/2022 al 30/12/2023	6.048,00	-	-	-	-
Ayuntamiento de Avilés	Administración Local	SOMOS: estrategias comunitarias para la corresponsabilidad, la seguridad humana y la autogestión en el Bajo Atrato y Tagachí en el departamento del Chocó y Cartagena de Indias en Bolívar, Colombia.	2022	31/12/2022 al 30/12/2023	9.836,84	-	-	-	-



Ayuntamiento de Oviedo	Administración Local	Fortalecimiento y mejora de las condiciones de vida de las mujeres. Musahar de las aldeas de Buxar a través de la conformación de grupos de ayuda mutua y de la formación en alfabetización, agricultura y ganadería	2022	01/01/2023 al 30/11/2023	40.319,34	-	-	-	-
Junta de Castilla y León	Administración Autonómica	Derecho a la vivienda y formación para la empleabilidad de las mujeres rurales en el distrito de Viluppuram en la India.	2022	12/11/2022 al 16/08/2023	195.000,00	-	-	8.545,00	8.545,00
Junta de Castilla y León	Administración Autonómica	Construcción y ampliación de equipamiento básico para centro educativo e internado en Balat, India.	2022	01/12/2022 al 30/11/2023	28.891,00	-	-	-	-
Ayuntamiento de Gijón	Administración Local	Ampliación del derecho de acceso al agua potable para la población del barrio de Champ de Tirs en Kinshasa	2022	13/02/2023 al 12/02/2024	58.488,46	-	-	-	-
Gobierno de La Rioja - COOP	Administración Autonómica	Derecho a servicios de saneamiento e higiene adecuados y fortalecimiento de la salud comunitaria en la comunidad de Cazale (Haití).	2022	falta comunicar	99.979,53	-	-	-	-
Ayuntamiento de Vigo	Administración Local	Agua Limpia y Saneamiento. Empoderamiento de la población haitiana de Sabambon para la captación, gestión y consumo de agua pluvial	2022	05/08/2022 al 04/04/2023	10.253,25	-	-	600,00	600,00
Ayuntamiento de Castrillon	Administración Local	Agua Limpia y Saneamiento. Empoderamiento de la población haitiana de Sabambon para la captación, gestión y consumo de agua pluvial	2022	05/08/2022 al 04/04/2023	2.279,00	-	-	256,70	256,70
Junta de Castilla La Mancha	Administración Autonómica	Derecho a servicios de saneamiento e higiene adecuados y fortalecimiento de la salud comunitaria en la comunidad de Cazale (Haití).	2022	15/03/2023 al 14/03/2024	59.373,00	-	-	-	-



Comunidad de Madrid	Administración Autonómica	IMPULSANT-HAITI. Fortalecimiento de la Soberanía Alimentaria de la población de Cazale, Haití.	2022	27/02/2023 al 26/02/2024	100.000,00	-	-	-	-
Diputación de Zaragoza	Administración Autonómica	Mejora de la seguridad alimentaria de las familias vulnerables de Koudougou, mediante la producción y formación en horticultura y ganadería. Burkina Faso	2022	01/01/2023 al 31/12/2023	25.000,00	-	-	-	-
Gobierno de Cantabria	Administración Autonómica	Ayuda humanitaria para dar respuesta a la crisis humanitaria como consecuencia del aumento de la violencia y la inestabilidad política en Haití.	2022	30/12/2022 al 29/12/2023	49.416,00	-	-	-	-
Diputación de Valladolid	Administración Autonómica	Ayuda humanitaria para dar respuesta a la inseguridad alimentaria crónica como consecuencia del aumento de la violencia, la inestabilidad política y las catástrofes naturales en el barrio de Nazón, Puerto Príncipe, Haití.	2022	31/12/2022 al 30/12/2023	30.458,28	-	-	-	-
Principado de Asturias	Administración Autonómica	Ayuda humanitaria para dar respuesta a la inseguridad alimentaria crónica como consecuencia del aumento de la violencia, la inestabilidad política y las catástrofes naturales en el barrio de Nazón, Puerto Príncipe, Haití.	2022	31/12/2022 al 30/12/2023	50.800,00	-	-	-	-
Comunidad de Madrid	Administración Autonómica	Ayuda de emergencia a las familias de Nazón y Sabambón desplazadas por el terremoto y/o afectadas por el agravamiento de la violencia y las bandas armadas en Haití	2022	27/02/2023 al 26/12/2024	80.000,00	-	-	-	-



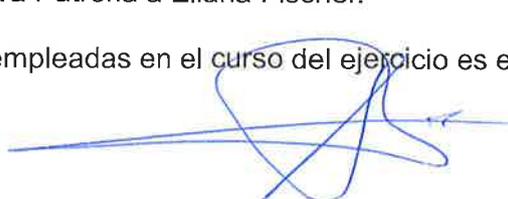
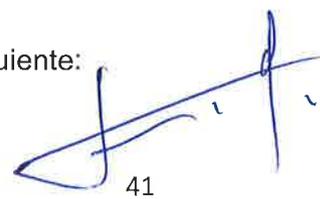
Gobierno de Aragón (DGA)	Administración Autonómica	Respuesta a la crisis humanitaria y migración forzada de la población haitiana en Haití y la República Dominicana.	2022	31/12/2022 al 30/12/2023	150.000,00	-	-	-	-
Junta de Castilla-La Mancha	Administración Autonómica	Ayuda Humanitaria para dar respuesta a la crisis alimentaria de las familias de Nazón, Puerto Príncipe, Haití	2022	17/06/2022 al 16/06/2023	30.000,00	-	-	20.000,00	20.000,00
Comunidad de Madrid	Administración Autonómica	Escapando hacia 2030: Conocer los ODS para lograr un mundo más justo y equitativo	2021	12/03/2022 al 11/03/2023	9.182,00	-	-	8.244,00	8.244,00
Ayuntamiento de Gijón	Administración Local	Construyendo futuro desde los ODS y el consumo responsable	2022	02/01/2023 al 01/01/2024	6.995,57	-	-	-	-
Principado de Asturias	Administración Autonómica	Escapar de las desigualdades: Escape Room Virtual sobre los ODS para el alumnado asturiano	2022	12/12/2022 al 11/12/2023	5.999,75	-	-	94,16	94,16
Fundacion La Caixa	Entidad privada nacional	Espacio de Cuidados y Grupos Positivos MADRID	2022	nov 2022 al octubre 2023	40.000,00	-	-	7.841,97	7.841,97
Gobierno de Aragón	Administración Autonómica	Consumidores/as justos/as y responsables, Escape Room Virtual sobre el ODS 12.	2022	31/12/2022 al 30/12/2023	24.990,00	-	-	-	-
Fundación Bancaja	Entidad privada nacional	Espacio de Cuidados y Grupos Positivos VALENCIA	2022	julio 2022 - marzo 2023	15.000,00	-	-	8.963,28	8.963,28
Total					2.874.078,89	596.702,11	8.560,09	869.983,18	1.475.245,38

## NOTA.- 14 OTRA INFORMACIÓN

Los miembros de Patronato no han percibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo ni por otros conceptos.

En la reunión del patronato del 24 de septiembre de 2022 se realiza un cambio de la directiva del Patronato cesando el cargo del Presidente Adolfo Mata Muyo y del Vicepresidente, nombrando como nuevo Presidente a Miguel Tiombilla Martínez y Vicepresidente a Luis Arribas Estebanz. Además, hubo la baja de la Patrona Carmen Ocariz dando de alta como nueva Patrona a Eliana Fischer.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Total personal medio del ejercicio	8,91	8,24

No hay incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% al no tener la Fundación personal con discapacidad.

## NOTA.- 15 HECHOS POSTERIORES

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales PYMES ESFL, continúa la guerra de Ucrania y la Fundación ha tenido un incremento de donaciones para ayudar a Ucrania dichas donaciones se han ido transfiriendo a terreno a lo largo del 2022 y continuarán todo el 2023.

Como consecuencia de dicho conflicto a lo largo de todo el 2022 los precios del petróleo y del gas están alcanzando niveles máximos históricos. Este incremento de precios en el petróleo y el gas está generando en el mercado energético español un incremento de precios del pool, que ha marcado precios máximos históricos.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la incertidumbre de la duración de dicho conflicto armado, las consecuencias para las operaciones de la Fundación son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución de dicho conflicto en los próximos meses.

Por todo ello, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales PYMES ESFL es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los impactos que tendrá la invasión de Ucrania sobre la Fundación, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias a corto, medio y largo plazo. No obstante, el Patronato de la Fundación ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible sin que se haya detectado ningún impacto significativo en el desarrollo de sus operaciones, concluyendo que no existen riesgos de liquidez y de deterioro de sus activos. El Patronato considera que sigue siendo válida la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.



Se realizarán durante el ejercicio 2023 varios contratos de interinidad debido a dos paternidades.

## NOTA.- 16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle del saldo al cierre y operaciones con otras partes vinculadas en 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Solidaridad y Misión	32,445,92	33.430,78

El saldo corresponde al apadrinamiento y donativos para el proyecto de Ucrania.

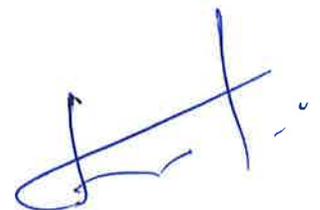
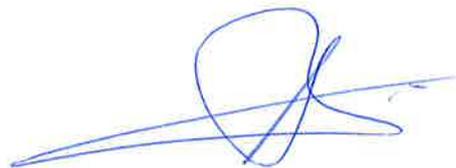
## NOTA.- 17 ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

Actividades propias:

Identificación de la actividad	
Denominación	Programas y proyectos de desarrollo
Lugar de desarrollo	África, América Latina, Asia y Europa.

Descripción de la actividad
Colaborar con el desarrollo de los pueblos más necesitados del Planeta, mediante la promoción del bienestar humano, la justicia y la paz social.
Promover el voluntariado social para el desarrollo, y sensibilizar a los ciudadanos del "Norte" sobre la situación de los pueblos necesitados del Planeta, procurando una mayor conciencia cívica que vaya realizando la solidaridad internacional para el desarrollo de los pueblos.

Recursos humanos empleados en la actividad		
Tipo	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	13	9.157
Personal voluntario	144	8.400



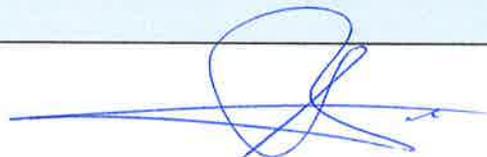
Beneficiarios de la actividad		
	Beneficiarios directos (número de personas)	Beneficiarios indirectos (número de personas)
Proyectos de sensibilización	12.925	24.700
Programas de apadrinamientos	851	3.242
Ayuda Humanitaria y emergencias	33.539	163.525
Cooperación al desarrollo	76.666	752.407

Recursos económicos de la actividad:

RECURSOS	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos			
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-1.124.591,26	0,00	-1.124.591,26
a) Ayudas monetarias	-1.124.591,26	0,00	-1.124.591,26
Gastos de personal	-181.559,79	0,00	-181.559,79
Otros gastos de la actividad	-37.986,57	-22028,26	-60.014,83
Servicios exteriores	-37.986,57	-22.028,26	-60.014,83
Amortización del inmovilizado	0,00	-841,53	-841,53
<b>Total gastos</b>	<b>-1.344.137,62</b>	<b>-22.869,79</b>	<b>-1.367.007,41</b>

Identificación de la actividad	
Denominación	Espacio de Cuidados y Liderazgos Positivos
Lugar de desarrollo	España, Rusia, Francia y Suiza

Descripción de la actividad
Iniciativa para apoyar y acompañar a personas en situación de vulnerabilidad en sus diferentes problemáticas sociales (empleo, formación, gestiones burocráticas, asesoría jurídica, acompañamiento emocional, acceso a la sanidad, etc.), además de fomentar la




creación de redes de apoyo a través del desarrollo de tres grupos terapéuticos: "Duelo migratorio", "Amores libres y relaciones sanas" y "Soledad y mal vivencias diarias".

Recursos humanos empleados en la actividad		
Tipo	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	16	5.925
Personal voluntario	100	7.395

Beneficiarios de la actividad		
	Beneficiarios directos (número de personas)	Beneficiarios indirectos (número de personas)
<b>Acción Social</b>	521	2.084

Recursos económicos de la actividad:

RECURSOS	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos de personal	-111.549,22	0,00	-111.549,22
Otros gastos de la actividad	-5.452,97	-14.432,31	-19.885,28
Servicios exteriores	-5.452,97	-14.432,31	-19.885,28
Amortización del inmovilizado	0,00	-551,35	-551,35
<b>Total gastos</b>	<b>-117.002,19</b>	<b>-14.983,66</b>	<b>-131.985,85</b>

Actividades mercantiles:

Identificación de la actividad	
Denominación	Comercio Justo
Lugar de desarrollo	España: Galicia, Asturias, Cantabria, La Rioja, Aragón, Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León.

**Descripción de la actividad**



El Comercio Justo es un modo de comercio basado en el diálogo, la transparencia y el respeto, buscando una mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye a un desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de productores y trabajadores marginados, especialmente en el Sur.

Las organizaciones de Comercio Justo, junto con los consumidores, están implicadas activamente en apoyar a los productores, sensibilizar y desarrollar campañas para conseguir cambios en las reglas y prácticas del comercio internacional convencional.

Recursos humanos empleados en la actividad		
Tipo	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	6	592
Personal voluntario	50	3.600

Recursos económicos de la actividad:

RECURSOS	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-334,20	0,00	-334,20
Aprovisionamientos	-16.263,23	0,00	-16.263,23
Gastos de personal	-12.836,71	0,00	-12.836,71
Otros gastos de la actividad	-119,98	-1.519,19	-1639,17
Servicios exteriores	-119,98	-1.519,19	-1639,17
Amortización del inmovilizado	0,00	-58,04	-58,04
<b>Total gastos</b>	<b>-29.554,12</b>	<b>-1.577,23</b>	<b>-31.131,35</b>

### Resumen actividades propias y mercantiles.

Recursos obtenidos de las actividades:

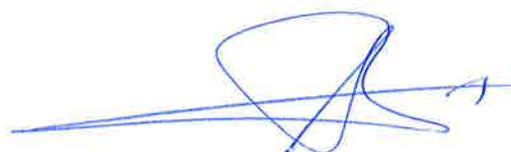
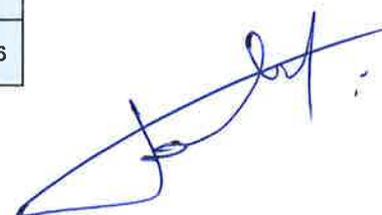
Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación	
Ingresos	Importe
Ventas de las actividades mercantiles	22.391,78
Variación de existencias	434,67

Subvenciones del sector público	853.177,93
Subvenciones del sector privado	16.805,25
Aportaciones privadas	654.784,27
Otros ingresos	1.028,66
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>1.548.622,56</b>

Recursos empleados de las actividades:

RECURSOS	REALIZADO ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-1.124.591,26	0,00	1.124.591,26
a) Ayudas monetarias	- 737.820,67	0,00	-737.820,67
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	- 240.308,51	0,00	-240.308,51
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	- 146.462,08	0,00	-146.462,08
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-334,20	0,00	-334,20
Aprovisionamientos	-16.263,23	0,00	-16.263,23
Gastos de personal	-305.945,72	0,00	-305.945,72
Otros gastos de la actividad	-81.539,32	-13.793,91	-95.333,18
Servicios exteriores	-81.539,32	-13.292,59	-94.831,86
Tributos	0,00	-501,32	-501,32
Amortización del inmovilizado	-1.450,91	0,00	-1.450,91
Otros resultados (Gastos)	0,00	-1630,70	-1.630,70
<b>Total gastos</b>	<b>-1.530.124,64</b>	<b>-15.424,61</b>	<b>-1.545.549,20</b>

Resultado del ejercicio	
Recursos totales obtenidos	1.548.622,56
Recursos totales empleados	-1.545.549,20
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3.073,36</b>

## NOTA.- 18 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio.

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	3.073,36
Ajustes (+) del resultado contable	0,00
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	1.392,88
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	1.497.600,38
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	5.205,23
Total ajustes (+)	
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
<b>DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO</b>	<b>1.507.271,85</b>
Porcentaje	70,00
Renta a destinar	1.055.090,30

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines.

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	1.497.600,38
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>1.497.600,38</b>

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2018 - 31/12/2018	-15.720,66	1.013.402,89	0,00	997.682,23	698.377,56	70,00	1.013.402,89
01/01/2019 - 31/12/2019	7.800,30	1.202.062,38	0,00	1.209.862,68	846.903,88	70,00	1.209.496,13



48

01/01/2020 - 31/12/2020	-29.377,12	1.022.866,57	0,00	993.489,45	695.442,62	70,00	1.019.785,71
01/01/2021 - 31/12/2021	-5.810,45	1.459.204,65	0,00	1.453.394,2	1.017.375,94	70,00	1.456.601,82
01/01/2022-31/12/2022	3.073,36	1.504.198,49	0,00	1.507.271,85	1.055.090,30	70,00	1.497.600,38

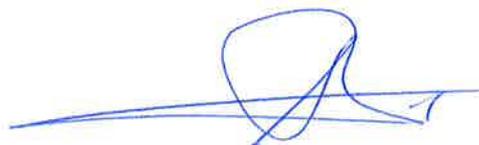
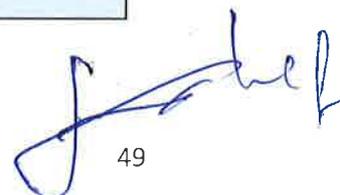
EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2018 - 31/12/2018	1.013.402,89	0,00	0,00	0,00	0,00	1.013.402,89	0,00
01/01/2019 - 31/12/2019		1.202.496,13	0,00	0,00	0,00	1.202.496,13	0,00
01/01/2020 - 31/12/2020	0,00	0,00	1.022.866,57	0,00	0,00	1.022.866,57	0,00
01/01/2021 - 31/12/2021	0,00	0,00	0,00	1.459.204,65	0,00	1.459.204,65	0,00
01/01/2022 - 31/12/2022					1.504.198,49	1.504.198,49	0,00

### Recursos aplicados en el ejercicio.

	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES , DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	0,00	0,00	0,00	1.497.600,38
2. Inversiones en cumplimiento de fines	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.497.600,38</b>

### Ajustes positivos del resultado contable

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	DOTACIÓN DEL EJERCICIO A LA AMORTIZACIÓN DEL ELEMENTO PATRIMONIAL	IMPORTE TOTAL AMORTIZADO DEL ELEMENTO PATRIMONIAL
10. Amortización del inmovilizado	680	CRM CANNON THERAISER	1.065,78	8.881,40
10. Amortización del inmovilizado	680	PÁGINA WEB	235,13	392,35

10. Amortización del inmovilizado	681	XGIMI Z6 POLAR HD PROYECTOR	150,00	543,74
		<b>Total</b>	<b>1.450,91</b>	<b>9.817,49</b>

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
8. Gastos de personal	640 + 642	Sueldos, salarios y asimilados y seguros sociales	Directo	293.109,01
9. Otros gastos de la actividad	629	Servicios exteriores	Directo	79.900,11
3. Gastos por ayudas y otros	650	Envío proyectos, Financiador	Directo	737.820,67
9. Otros gastos de la actividad	658	Apadrinamientos	Directo	146.462,08
3. Gastos por ayudas y otros	659	Envío proyectos, Fondos propios	Directo	240.308,51
		<b>Total</b>		<b>1.497.600,38</b>

## NOTA.- 19 INVENTARIO

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	AFECCIÓN
206 Aplicaciones informáticas	CRM CANNON THERAISE R	30/06/2019	8.881,40	0,00	8.881,40	Fines
206 Aplicaciones informáticas	PÁGINA WEB	01/04/2021	635,25	0,00	392,35	Fines
217 Equipos para procesos de información	XGIMI Z6 POLAR HD PROYECTOR	16/05/2019	599,99	0,00	543,74	Fines
	<b>TOTAL</b>		<b>10.116,64</b>	<b>0,00</b>	<b>9.817,49</b>	

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	AFECCIÓN
30 Bienes destinados a la actividad	Existencias productos Comercio Justo	31/12/2020	7.138,49	0,00	0,00	Fines

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	AFECCIÓN
--------	----------	----------------------	----------------------	-------------------------------	---	----------



Memoria PYMES ESFL  
Ejercicio anual 2022

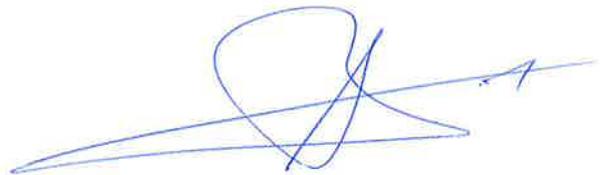
250 Participaciones a largo plazo en partes vinculadas	Participación Cooperativa FIARE	28/11/2012	2.608,50	0,00	0,00	Resto
250 Participaciones a largo plazo en partes vinculadas	Participación Watina Tours	07/04/2010	722,40	0,00	0,00	Resto
<b>TOTAL</b>			<b>3.330,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

En Madrid, a 18 de marzo de 2023



D. Miguel Tombilla Martínez

**Presidente**



D. David de Frutos Velasco

**Secretario**